



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P. O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 1

SERIE: 1994-1995

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA SOLICITAR AL ALCALDE, HON. BASILIO BAERGA PARAVISINI, LA TRANSFERENCIA DE \$1,000.00 DE LA PARTIDA "CELEBRACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES" PARA CREAR UNA PARTIDA DEL "EQUIPO DE VOLEIBALL JUVENIL FEMENINO".

- POR CUANTO** : El deporte es un medio del que dispone la juventud para desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y espirituales.
- POR CUANTO** : En el municipio de Salinas la juventud practica diversos deportes aportando a la calidad de vida de nuestras comunidades.
- POR CUANTO** : Desde mayo de 1994 existe en el municipio de Salinas una franquicia de voleibol juvenil femenino, integrada a la Federación de Voleibol de Puerto Rico.
- POR CUANTO** : El equipo de Voleibol Juvenil Femenino representa al pueblo de Salinas en torneos y carnavales en los cuales participa en diversos pueblos de Puerto Rico.
- POR CUANTO** : Para cumplir con los objetivos y compromisos del equipo se requiere de apoyo económico para costear gastos de transportación, arbitraje, equipo deportivo y otras necesidades inherentes a este deporte.
- POR CUANTO** : La Ley #81, según enmendada, faculta al Alcalde para "administrar el presupuesto general de gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas del mismo".
- POR TANTO** : **Resuélvase por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico:**
- Sección 1ra** : Solicitar al Alcalde; Hon. Basilio Baerga Paravisini, la transferencia de \$1,000.00 de la partida "Celebración de Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales (01-09-04-94-81)" para crear una partida del "equipo de Voleibol Juvenil Femenino".
- Sección 2da** : Esta Resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada.
- Sección 3ra** : Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Hacienda, oficina del Comisionado de Asuntos Municipales y a la Directora de Finanzas para su conocimiento y fines pertinentes.

Lizbeth Ramirez Melendez
LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL

Hector C. Castro
HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

Lizbeth Ramirez Melendez por el Hon. Basilio Baerga Paravisini; Alcalde de Salinas a los
11 días del mes de Septiembre de 1994.

HON. BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

RESOLUCION NUM. 1

SERIE: 1994-1995

C E R T I F I C A C I O N

YO, LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 1, Serie; 1994-95, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria del día 14 de julio de 1994.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha reunión: Héctor C. Castro, Benjamin Zayas, Ismael Ortiz, Gilberto Reyes, Emigdio Luna, Oscar Vázquez, Antonio Olavarria, José Melero, Reinaldo Alomar y Emilio Nieves. Los Honorables Vicente Torres, Ignacio Del Valle, Shirley Soliván y Angel L. Díaz estuvieron ausentes en la sesión.

En testimonio de lo cual, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy 14 de julio de 1994.

LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SECRETARIA ASAMBLEA